



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

22553

Decreto de adjudicación de puestos de trabajo del concurso de provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Calvià, convocado por resolución de fecha 14/6/2013 y publicado en el BOIB nº 95 de fecha 6/7/2013

Mediante resolución de fecha 14 de junio de 2013 se aprobó la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de la Comisión de Valoración del concurso de provisión de puestos de trabajo de este Ajuntament de Calvià (BOIB nº 95 de 6/7/13).

A la vista de que la Comisión de Valoración de la Convocatoria ha formulado la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo determinados en el anexo 5 de la citada resolución en el apartado anterior y de lo establecido en la base 12.7 de la convocatoria, respecto de aquellos funcionarios y funcionarias que se encontrándose en la situación de adscripción provisional no hayan obtenido ningún puesto de trabajo, esta Tenencia de Alcaldía, de acuerdo a la facultad que le confiere el art. 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Adjudicar, según la propuesta definitiva efectuada por la Comisión de Valoración, los puestos de trabajo del Ajuntament de Calvià objeto del procedimiento de provisión convocado por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de fecha 14.6.13 (BOIB nº 95 de 6/7/13), de acuerdo a lo siguiente:

SOLICITANTE	SERVICIO	PUESTO ADJUDICADO
Alemany Femenía, Juan B.	Món Rural i Canera	Cap secció
Alonso García, Oscar	ICE	Cap d'equip de zona
Alonso Ribot, Loreto	Urbanisme	Cap secció tècnica
Arbona Niell, Francisca	Urbanisme	Suport admin. at. públic
Arija Martín, Ana M ^a	Cultura	Suport gestió admin.
Barceló Ruíz, Blas	Manteniment	Oficial 2 ^a fontaner
Barné Guerrero, Manuel	Protecció Civil	Coordinador de Prot. Civil
Batidor Llabrés, Mercedes	ICE	Cap secció tècnica esport.
Bezzina Morey, Rosa	Urbanisme	Arquitecte tècnic
Bonet Marqués, Juan	Món Rural i Canera	Suport operatiu
Clar Gomis, Margarita	Recursos Humans	Cap negociat adm. B contr.
Coll Torres, Pilar	Joventut	Suport gestió admin.
Del Pino Guirado, José Antonio	ICE	Cap secció administració
Fiol Dolç, Jaume	ICE	Cap d'equip de zona
Font Gomila, Isabel	Urbanisme	Cap secció tècnica
Fontenla Esquivias, José M ^a	Urbanisme	Cap secció tècnica
Fortuny Moragues, Vicente	ICE	Encarregat horabaixes
Gálvez Estévez, Miguel	ICE	Peó Esports
García Ávila, M ^a Antonia	Recursos Humans	Aux. admin. at. públic





SOLICITANTE	SERVICIO	PUESTO ADJUDICADO
Gaspar Latorre, Beatriz	Urbanisme	Aux. administratiu
Gomis Frau, José	ICE	Peó Esports
González Ferrer, Alejandro	Batlia	Recepcionista Telefonista Batlia
González Lozano, Manuel	IFOC	Oficial 1a edificis
Gual Tous, Jaime	Manteniment	Peó especialista
Guillén Ávila, M ^a del Carmen	Benestar Social	Cap Secció
Jiménez Moreno, M ^a Dolores	Manteniment	Suport gestió admin.
Juan Llorca, Juan	SIOQ	Cap neg. admin. A Qualitat
Laiglesia Bover, Juana M ^a	Benestar Social	Aux. admin. at. públic
Mañas Martínez, Constantino	ICE	Oficial 2 ^a esports
Martínez Pérez, Antonio	Manteniment Edif.	Peó esp. edificis sing.
Mesa Ramos, José Luis	Manteniment	Peó espec. sotragueix
Moragues Ortega, Arnaldo	ICE	Cap d'equip de zona
Mulet Ballester, Alexandre	SIOQ	Cap negociat Cartografia
Muñoz Salvà, Sebastiana	IFOC	Cap secció ocup. i form.
Nchaso Sota, M ^a Dolores	Inspecc. i Infracc.	Suport gestió admin.
Pagès Mas, Teresa	Joventut	Cap subservei
Pallicer Martorell, Antonio	ICE	Administratiu
Picornell Yanes, Marta	ICE	Cap secció gestió tècnica
Pons Lladó, Jaume	Aprov. i Contractació	Cap Negociat Adm. A Meses
Quetglas Amengual, Sebastián	Medi ambient	Vigilant mediambiental
Quetglas Bauzá, Juan Miguel	ICE	Cap secció mant. i equip.
Ramis Amengual, Miguel	SIOQ	Tècnic de desenvolupament
Reus Llagostera, Cristina	SIOQ	Tècnic seguretat informàt.
Riera Andreu, Matilde	Urbanisme	Cap negociat adm. A
Riera Martín, Carlos	Manteniment Edif.	Peó esp. edificis sing.
Sánchez Rodríguez, Juan Diego	Secretaria	Coordinador ordenances
Suárez Garay, Francisco J.	SIOQ	Cap negoc. adm. A Organitz.
Tous Durán, Pedro	SIOQ	Tècnic de desenvolupament
Tovar Jover, Jaime	Seguretat Ciutadana	Resp. gab. tècn. pl. i q.
Villoslada Pérez, Manuel	Serveis Econòmics	Suport gestió admin..
Zian Sánchez, Luisa	Secretaria	Suport adm. at. públic

Segundo.- Adjudicar, con carácter provisional, los siguientes puestos de trabajo a las personas solicitantes que no han obtenido puesto de trabajo:



SOLICITANTE	SERVICIO	PUESTO ADJUDICADO CON CARÁCTER PROVISIONAL
Florit Torres, M ^a José	Aprovisionament i contractació	Tècnica de Gestió
Sedano Colom, Sandra	Benestar Social i Sanitat	Tècnica d'Administració Benestar Social i Sanitat

Tercero.- Ordenar su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la web municipal y el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto.- El plazo para tomar posesión del nuevo puesto de trabajo adjudicado es de tres días. En los casos en que la persona adjudicataria lo solicite y lo justifique debidamente, se podrá conceder una prórroga del citado plazo, tal y como se determina en la base 13.5 de la convocatoria.

Quinto.- El plazo de toma de posesión comenzará a contar al día siguiente del cese del puesto de trabajo, el cual se ha de efectuar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el BOIB.

La persona titular del servicio donde preste servicios el funcionario o funcionaria que haya de cesar en el puesto de trabajo, puede proponer a la Tenencia de Alcaldía, por necesidades del servicio, que se aplaze el cese por plazo máximo de 20 días hábiles.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe imponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada al mismo por la Ley 4/99, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, no pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición.

El recurso de reposición potestativo deberá presentarlo en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el art. 38.4º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, antes citada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificada la resolución, en el término de un mes, a contar del día siguiente a su interposición, quedando en este caso expedita la vía contencioso-administrativa.

De no utilizar el recurso potestativo de reposición, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo anteriormente citado, y a los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, D^a Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/2011), por suplencia, el Tte. Alcalde D. Miguel Bonet Rigo en Calvià a veintiocho de noviembre de dos mil trece.

